

¡Alerta! ¿Contenido libre?

Curaduría de ESI, Recursos Educativos Abiertos y Literatura Infantil y Juvenil

Trabajo colaborativo de Bibliotecas escolares de los distritos 3 y 6

Álvarez, Mariana - Escuela n° 15 DE 6, Castro, Elba - Escuela n° 1 DE 6,

Tassara, Stella Maris - Escuela n° 8 DE 6, Villa, Silvia - Escuela n° 5 DE 6,

Zárate, Eugenia Jazmín - Escuela n° 6 DE 6, Goncalvez, María Rosa - Escuela

n° 7 DE 3, Santos, Marcela - Facilitadora pedagógica (INTEC), De Bella, Inés -

Supervisora de bibliotecas zona G distritos 3 y 6



FUNDAMENTACIÓN

La experiencia surge de las preguntas acerca de si es posible compartir cualquier contenido o recurso sin infringir los derechos de autor. Esta pregunta se vio potenciada en el contexto de aislamiento obligatorio donde las y los docentes requirieron mayor cantidad de recursos para sus clases. La situación social - sanitaria imposibilitó el acceso a los recursos necesarios para llevar adelante las Jornadas de Educación Sexual Integral en los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje. Los títulos de textos que las/os docentes solicitaban en las bibliotecas de sus escuelas eran puntuales y no podían facilitarse de forma remota. En su mayoría, eran obras que circulan en el mercado editorial, por tanto están amparadas por la Ley 11.723 Régimen legal de la propiedad intelectual.

La salida a esta situación ha sido hallada en la web: el gran repositorio de documentos digitales. Allí se alojan infinidad de archivos accesibles a cualquier usuario que puede disponer a su voluntad. Ahora bien, no todo lo que se aloja en la web puede ser realmente difundido por el usuario/consumidor. En algunos casos se necesita la autorización de sus creadores y si se difunde sin su consentimiento se estaría infringiendo las leyes de propiedad intelectual a nivel local y mundial.

De esta manera, el rol de las bibliotecarias escolares fue buscar documentos que son recursos educativos abiertos (REA). La UNESCO designa con ese nombre a los materiales de enseñanza, aprendizaje o investigación en cualquier soporte (digital, papel u otros) de

dominio público o que hayan sido publicados con una licencia abierta que permita el acceso gratuito para su utilización, uso o adaptación; siempre con fines educativos, citando la autoría y fuente.

Con esta experiencia, más allá de cumplir con los derechos de los/as estudiantes, se fortalece el rol de las bibliotecas en las escuelas primarias, a cargo de profesionales que median para acercar información. Las bibliotecarias velaron por el acceso a información de calidad, armando un banco de recursos de obras literarias sobre ESI de acceso libre con licencia Creative Commons. De esta forma no se infringen las leyes de autoría y de mercado editorial, y los/as estudiantes pueden acceder a obras de calidad.

¿Qué se espera que aprenda y sea capaz de hacer el estudiante a partir de esta experiencia? ¿De qué modo permite que el/la estudiante sea protagonista de la actividad?

La experiencia se asienta entonces en el respeto a los derechos de los/as estudiantes a la información y a la educación sexual integral. El protagonismo de los/as estudiantes se alcanza a través de la participación activa en las aulas durante las Jornadas de Educación Sexual Integral; estos espacios permiten a los/as niños/as formarse como ciudadanos/as críticos/as y reflexivos/as y expresarse ante situaciones que vulneren su integridad física, psicológica y social.

Por otra parte, el trabajo permite generar espacios de intercambio que favorezcan la circulación de la palabra. En los espacios de lectura compartida se generan vínculos que permiten aflorar emociones y así dar la posibilidad al docente de identificar situaciones a tener en cuenta. El abordaje de los lineamientos de la ESI con la literatura infantil y juvenil como medio, conduce a los/as estudiantes a reflexionar, a expresar y tener un pensamiento crítico ante las realidades que se les presenta. Por ello se considera la literatura como una herramienta fundamental para acompañar la ESI.

Porque si educamos en ESI, educamos en derechos. La ley 26.150 (2006) de Educación Sexual Integral expresa que la misma “recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación, y en su espíritu propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal”. Asimismo, compromete a la comunidad educativa a garantizar a los/as estudiantes toda herramienta o espacio que posibilite la expresión y/o detección de situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por ello acceder a literatura de calidad es importante, ya que ésta permite abordar diferentes temas, sea a un nivel explícito o implícito.

Recordemos las palabras de Ricardo Mariño *“Las grandes obras literarias no enseñan nada, al menos no directamente, y, al contrario, crean encrucijadas que provocan más preguntas que respuestas”*.¹ La literatura como ficción permite construir un mundo con palabras y a través de ellas el/la lector/a puede expresar emociones. Vivir, por un momento, en un mundo ficcional permite empatizar, identificarse con distintas situaciones que se viven a diario y llevarlas al mundo real. Es decir, el/la estudiante se siente identificado con las situaciones vividas por el personaje y esto le permite expresar sus sentimientos, sensaciones y experiencias.

¿Sobre cuáles de los contenidos priorizados por la GOC se enfoca la experiencia?

Los contenidos que se reflejan en la experiencia son los correspondientes a la Educación Sexual Integral para la educación primaria según la normativa vigente a la fecha (Resolución CFE 367/20 y Resolución 2215- MEDGC-20) plasmados en el documento “Contenidos priorizados para el ciclo lectivo 2021: nivel primario” (GCABA, 2020). Los contenidos prioritarios en relación a la ESI son:

Primer Ciclo Educación Primaria:

- El cuerpo: el cuerpo como nexos con la vida. El crecimiento y los cambios
- Relación con uno/a mismo/a y con los/as demás: la relación con la familia, la autonomía. La relación con los/as compañeros/as y amigos/as: comunicación y expresión de los sentimientos.

Segundo Ciclo Educación Primaria: 4° y 5° grado

- El cuerpo: los cambios corporales. Diferencias y similitudes entre las personas.
- Relación con uno/a mismo/a y con los/as demás: la relación con la familia: autonomía, género.

Segundo Ciclo Educación Primaria: 6° y 7° grado

- El cuerpo: implicancias de los cambios en la pubertad.

¹ Mariño, R. (2004). Máximas y mínimas sobre estimulación de la lectura. Imaginaria: revista quincenal sobre literatura infantil y juvenil, n° 136, sep. Recuperado de https://www.imaginaría.com.ar/13/6/maximas_y_minimas.htm

- Relación con uno/a mismo/a y con los/as demás: la relación con la familia: género, autonomía, comunicación y expresión de los sentimientos. Relación con los/as amigos/as y compañeros/as: vínculos.
- Los medios de comunicación. Su incidencia en la construcción de subjetividad.

Más allá de otorgar relevancia a estos contenidos, el trabajo incluye todos los ejes mencionados en los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.

¿Quiénes son los destinatarios de la experiencia?

¿Cuáles fueron los actores involucrados?

La experiencia está destinada a toda la comunidad educativa de ambos distritos. El equipo de trabajo está formado por seis maestras bibliotecarias, una facilitadora pedagógica y la supervisora de bibliotecas de la zona G.

El alcance de este proyecto dentro de la comunidad educativa es amplio. El trabajo se expuso en las Jornadas metropolitanas virtuales de bibliotecas y bibliotecarios escolares de 2020 y fue seleccionado por La Biblioteca nacional de maestras y maestros en el 2021.

¿Cómo se presentó la experiencia a los/las estudiantes y a la comunidad?

¿Se enfrentaron a algún desafío? ¿Cómo lo resolvieron?

El trabajo colaborativo de un equipo de bibliotecarias de los distritos escolares 3 y 6, permitió llevar adelante una curaduría de recursos que respetaran la ley de derecho de autor y, que a su vez, respondiera por un lado, a la necesidad concreta de maestras y maestros a acceder a materiales de calidad para trabajar la ESI y, por el otro, al derecho de los/as estudiantes a recibir información adecuada y cuidada.

La idea original se inició en el año 2019 y consistió en escribir reseñas y recomendaciones literarias de los títulos disponibles en las bibliotecas escolares. Pero el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio de 2020 y el Distanciamiento Social en el año 2021 impidió contar con material en formato físico y desafió a ir un poco más allá de las paredes de la institución. Era necesario acercar recursos a los/as docentes que les permitieran abordar los contenidos de la ESI respetando los derechos de autor. Por ello, el equipo de trabajo de Biblioteca se abocó a la búsqueda de recursos educativos abiertos (REA). Dichos recursos se fueron almacenando en un repositorio virtual (*Pearltrees*) que permitió desarrollar un banco de recursos digitales.

En reuniones virtuales se aunaron criterios y pautas de trabajo. Estos documentos se recuperan de sitios web oficiales, de instituciones sin fines de lucro (ONG) y de repositorios de instituciones educativas. Todos estos archivos son controlados por el equipo, es decir, se verifica su pertinencia, autoría y respaldo de alguna entidad oficial.

Una vez recuperado, se toma el hipervínculo y se lo almacena en un documento Excel. Allí se indica autor, título, URL, eje de la ESI en el que se lo puede aplicar y nivel educativo. Luego, las bibliotecarias designadas publican el documento en el [Pearltrees](#). El repositorio es semanalmente controlado con el fin de dar de baja aquellos archivos que no están disponibles y publicar nuevos.

El banco de recursos se difunde a través de blogs, correo electrónico, redes sociales, plataformas educativas y mensajería.

¿Cuál es el aporte de esta propuesta? ¿Por qué resulta significativa?

Esta experiencia da a conocer la importancia de trabajar en equipo, de difundir recursos con licencia Creative Commons y de cumplir con los derechos de los/as niños/as a la ESI y a recibir información de calidad.

La virtualidad se ha convertido en un nuevo formato educativo, las clases tradicionales se verán atravesadas por las tecnologías y en consonancia a ello la biblioteca se adapta a esas nuevas pedagogías.

¿Qué consejos le darías a quienes quieran realizar la experiencia en otra escuela?

El trabajo colaborativo es posible en cualquier ámbito, siempre que exista la coordinación y el compromiso de cada integrante del grupo. Visibilizar aquellos materiales disponibles en Internet y difundirlos demuestra que la tarea de las bibliotecas escolares es fundamental como nexo entre la información y los consumidores de la misma.